



Firmado los planes de formación de Zardoya Otis y AESA para 2009.

Madrid 16 marzo de 2009. Finalmente después de varias reuniones y haber presentado un informe desfavorable a los planes, MCA-UGT y el Sindicato de la Elevación (S.E), el pasado día 4 de marzo alcanzaron un acuerdo para la firma del Plan de Formación 2009 en Zardoya Otis y Ascensores Eguren S.A. Desde el sindicato de la elevación consideramos positivo el acuerdo, ya que viene a corroborar y dar continuidad a los acuerdos alcanzados en años anteriores.

Para este año, se aumentan las horas de formación dentro de jornada laboral, subiéndose del 75% actual al 80% en 2009. Recordándose además que se mantendrán las mejores condiciones de los centros de trabajo en esta materia, además de incidir en la voluntariedad de las horas. (Por lo tanto donde se realizase formación al 100 % dentro de jornada laboral se mantendrá). Cabe recordar también que la tendencia o intención de las partes es llegar al 100% en el futuro.

Se refuerza el acuerdo para la participación en los criterios de selección de los trabajadores, con lo que trataremos de evitar en lo posible la discriminación de aquellos trabajadores/as que lleven mucho tiempo sin formación o hayan sido marginados. Se modificará y enviará una circular para que los supervisores consensuen con los participantes la realización de los cursos. De esta forma todos podrán dar su opinión en referencia a la formación que se vaya impartir.

La dirección continuará entregando con antelación suficiente los listados, fechas, cursos, centros de trabajo y monitores, para poder con anticipación consultar a los delegados de personal y comités de empresa si es necesario incluir algún trabajador que a criterio de los representantes pueda estar siendo discriminado de alguna forma por sus necesidades de trabajo.

Se acuerdan realizar 6 cursos de formación sindical para los representantes de los trabajadores en este año.

Se elimina de los planes la acción formativa de seguridad a distancia curso básico de 50 horas.

También reivindicamos la necesidad de dotar de más acciones formativas a colectivos de la empresa como operarios de fábricas y empleados, presentando una serie de propuestas de cursos, así como se trasladó una queja a la empresa por no permitir que operarios puedan acceder a los cursos de inglés que la compañía imparte. Para la formación de nuevos técnicos incluimos la petición de reducir las horas a distancia del curso conocimiento básico del ascensor y aumentar las presenciales y los temarios destinados.

Desde el sindicato de la Elevación consideramos que estamos manteniendo nuestro grado de compromiso y responsabilidad como sindicato mayoritario con los trabajadores/as, por lo que consideramos este acuerdo más que satisfactorio. Ahora la participación es más que necesaria para hacer cumplir este acuerdo, para que en próximos años podamos seguir mejorando en la formación de los trabajadores. Recomendamos a los trabajadores que consideren que no realizan la formación suficiente o necesaria para su actividad laboral que se pongan en contacto con sus representantes para que nos trasladen sus nombres y circunstancias y así poder mediar para que se incluyan en futuros cursos.

**¡ahora y en el futuro
lo tuyo, AFÍLIATE!**